



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Y la Fuerza qué dice? Juan Medina, tengo que decirle algo ahorita. Don Braulio. En lo que algunos legisladores llegan... Regreso en breve, voy a resolver un problemita aquí...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “...vamos abrir el registro en breves minutos, invito a los honorables diputados y diputadas, que por favor, ingresen al hemiciclo...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...¿quién se inscribe?, tercero, cuarto, quinto..., ¿quién más?... nueve ya van... Eso va rápido... en lo que vamos conformando el cuórum, tal y como nos lo permite el artículo 60, en su párrafo, les hemos notificado a los miembros de la Comisión Coordinadora que esta Cámara recibió, conjuntamente con el Senado, el informe suscrito por el señor Presidente de la República, relativo al Estado de Emergencia declarado mediante Decreto 555-22 y que fue ese decreto emitido con base a la autorización otorgada por el Congreso Nacional, a través de la resolución aprobatoria, que aprobamos aquí, dicho sea de paso, y valga la repetición, Resolución No. 350-22, resolución bicameral, que debido a las consecuencias del huracán Fiona, el Congreso Nacional autorizó al Ejecutivo a la declaratoria de este Estado de Emergencia; esa resolución mandaba, precisamente, se originó aquí, a que el Ejecutivo rindiera un informe periódicamente al Congreso Nacional. Ya tenemos el primer informe, y tal y como lo establece, reitero, el artículo 60, en su párrafo II, vamos a darle lectura antes de iniciar la sesión, a ese informe.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

Por lo que, solicito a los señores diputados que, por favor, pongan atención. Luego, entonces, lo remitiremos, ese informe, para que la comisión que nombró esta Cámara de Diputados y que debe ser bicameral, el Senado de la República también está en lo propio, tenga ese informe en la mano para que lo analice y para los fines de lugar. Así que, solicito a la señora distinguida Shoraya Suárez que dé lectura al informe que rinde el Ejecutivo, sobre el Estado de Emergencia, sobre el huracán Fiona. Adelante, Shoraya Suárez”.

---

**3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;**

**3.1 Lectura de correspondencias.**

**No hubo.**

**3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.**

3.1.2. Primer informe del Poder Ejecutivo relativo al Estado de Emergencia declarado el 20 de julio del año en curso mediante el decreto núm. 555-22, con base en la autorización otorgada por el Congreso Nacional a través de su resolución No. 350-22, ambos del 29 de septiembre de 2022, debido a las grandes consecuencias del huracán Fiona a su paso por el territorio dominicano.

**Recibido el 14 de octubre de 2022.**

**LECTURA DE INFORME**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:  
“Disculpen, pero, ¿necesitan que yo diga por nombre quienes necesito que hagan silencio?, valga la redundancia. La secretaria se está esforzando leyendo un informe y yo tengo que estar interrumpiéndola a cada momento para que, por favor, aunque no la quieran escuchar, hagan un poquito de silencio. Continúe con la lectura”.

**CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:  
“Muchas gracias, secretaria. Vamos a solicitar que, por favor, el secretario le dé continuidad al informe”.

**CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por favor, honorables diputados. Este informe, lo vamos a remitir a la Comisión Bicameral que preside el diputado Francisco Solimán, y que dará seguimiento al Estado de Emergencia, para que la comisión lo analice y tome las medidas de lugar”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

**1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

**1.1. Comprobación del cuórum.**

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número quince (15) del día de hoy, martes dieciocho (18) de octubre del año dos mil veintidós (2022), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2022.

---

**4. TURNOS PREVIOS;**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Llamo a los señores diputados que, por favor, tomen sus asientos, mientras que vamos a otorgarle el turno previo a la diputada de la Fuerza del Pueblo Ycelmary Brito. Pero casi nadie la conoce con ese nombre, sino que todos la conocemos como ‘la diputada Juliana’. Adelante, Juliana, tiene derecho al uso de la palabra”.

Diputada Ycelmary Brito O’Neal: “Buenos días, compañeros diputados, Bufete Directivo, a todas las personas que nos sintonizan a través de las diferentes plataformas de difusión de estas sesiones de la Cámara de Diputados. Mañana estamos a 19 de octubre, mañana es el ‘Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama’, un año más de lacitos, de luces rosadas en las instituciones, de mucho dinero invertido en lanzamientos y en campañas...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, diputada, que usted está haciendo ese turno con tanto entusiasmo, y yo quiero pedir allá atrás, ¿verdad?, para que pongamos atención a este tema...”

Diputada Ycelmary Brito O’Neal: “Reiniciaremos con el mismo entusiasmo cuantas veces sea necesario”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Amén. Y, sobre todo, que hay hombres que creen que a los hombres no les da, y el cáncer de mama es para todos...”

Diputada Ycelmary Brito O’Neal: “Y les da más agresivo que a las mujeres”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora sí..., espérese. Quiero que me pongan atención... Ya, gracias. Adelante, diputada Juliana...”

Diputada Ycelmary Brito O’Neal: “Si pueden, por favor, reiniciarme el conteo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Si no fuera mucho pedirle...”

Diputada Ycelmary Brito O’Neal: “Sí...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo le quiero solicitar...

Diputada Ycelmary Brito O’Neal: “Claro”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Que por tratarse de un tema tan interesante, que usted comience de nuevo, si usted tuviera la...

Diputada Ycelmary Brito O’Neal: “Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Y bórreme los cartones ahí. Comenzamos”.

Diputada Ycelmary Brito O’Neal: “Bueno, sirvan los saludos que anteriormente ya hemos emitido a todos nuestros compañeros, al Bufete Directivo y a todas las personas que están en sintonía a través de las diferentes plataformas que transmiten estas interesantes, organizadas y respetuosas sesiones del Congreso Nacional, específicamente de la Cámara de Diputados. Decía que mañana estamos a 19 de octubre, ‘Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mamá’, muchos lacitos, muchas instituciones con luces rosadas, muchos actos, muchos lanzamientos, muchas campañas, mucho dinero invertido en toda esta parafernalia y al final los números siguen aumentando de manera alarmante; seguimos teniendo muchas mujeres muriendo, y muchas mujeres que luego de ser diagnosticadas por programas del mismo



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

Estado dominicano, lamentablemente no tienen acceso a medicamentos, no tienen acceso a atención de calidad y son cosas que debemos de cambiar. Pero no me voy a enfocar en eso, porque dicen que solamente hablo de salud, no sé de qué otro tema podría yo hablar después de haber pasado y vivido en carne propia todo eso. Pero, básicamente, quiero hablar de tres cosas muy importantes. La primera, siguen las denuncias con los medicamentos de alto costo, dejemos de estar publicando los periódicos que esa situación está resuelta porque no es así, tenemos reportes, tenemos informaciones, tenemos pacientes quejándose que sus medicamentos no están llegando, que les están dando medicamentos sustitutos y eso es bastante serio. Así es que, yo invito a las autoridades involucradas, a Alto Costo, a PROMESE, al mismo Ministerio de Salud Pública que se apoderen del tema porque no sé cuántas personas hay en lista de espera en Alto Costo, pero solamente en mi escritorio tengo alrededor de veintitrés expedientes de personas en lista de espera. Continúo, casas de acogida. Ya que no tenemos hospitales oncológicos a nivel nacional, se hace necesario, urgente, que el gobierno empiece a apoyar o a instalar casas de acogida para pacientes con cáncer. Es imposible que una persona tenga que venir de Dajabón a hacerse un estudio o tenga que venir de Pedernales aquí, al Oncológico, porque no tienen, quizás, los servicios disponibles para esto cerca de sus provincias. También, un llamado a la primera dama, tenemos la Casa de Acogida Faces, que es una fundación que tiene una casa de acogida que recibe ahí, pacientes, les dan sus tres comidas, les dan alojamiento para que puedan darse sus terapias y no tengan que estarse dirigiendo, todos los días, de la provincia a la capital. Y por último, necesito que se investigue la razón por la cual tenemos ONG, tenemos fundaciones



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

que están actuando con transparencia, que están entregando sus reportes, que su calidad es probada, que su actuar es de respeto y que en este año, en la asignación presupuestaria, se les ha eliminado o se les ha rebajado su asignación. No quisiéramos pensar que como son fundaciones que están peleando, que están defendiendo pacientes que utilizan medicamentos de alto costo, que esto sea una represalia por esas denuncias y por empoderarse del tema. Mañana cumplimos otro 19 de octubre, las cifras siguen altas, muchas personas carentes de medicamentos, y aunque es el ‘Día de la lucha Contra el Cáncer de Mama’, creo que debe de ser un día de reflexión. Señores, la salud del pueblo es lo más importante, sin salud y educación no hay manera de que un país evolucione, que progrese, y lamentablemente, considero que sumado a la delincuencia y sumado al alto costo de la vida, la educación y la salud son los dos temas donde la República Dominicana tiene que hacer una mesa de conversación nacional y buscar soluciones, porque ya está bueno, ya tenemos dos años en pandemia, tenemos la guerra, tenemos que estar lloviendo sal, tenemos mil excusas, lo que necesitamos es soluciones, todo no es rosa. Y sí, muchos años que pasaron, muchas cosas que pasaron, sí, pero ya es el momento, nos ofrecieron cambio, nos ofrecieron soluciones, así es que, vamos a trabajar, necesitamos acciones reales, necesitamos más acción y menos intención. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputada. Elías Wessin Chávez con su turno previo correspondiente al día de hoy”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

Diputado Elías Wessin Chávez: “Nosotros queremos en esta mañana alzar nuestra voz en relación a la crisis que está padeciendo la República de Haití. Todos sabemos que allí hay una crisis insostenible en el tiempo y que ha levantado las alarmas, no solamente a los ciudadanos conscientes de la República Dominicana, sino, parece ser, que ya la comunidad internacional no puede hacerse la ciega en cuanto a lo que está sucediendo allí. En esta mañana el periódico El Día publica con este título: ‘Estados Unidos dispuesto a participar en una intervención militar en Haití’; y el Canciller de la República Dominicana, el señor Roberto Álvarez, dice que la República Dominicana expresa en la ONU temor de que la crisis haitiana desborde la frontera, y de eso es que se trata nuestro turno libre en este momento, señor presidente. Y es que el Gobierno dominicano, si no lo hace ya, debe de estar preparado, no importando las consecuencias, para cerrar la frontera de la República Dominicana y Haití. Algunos dirán que esto afecta el comercio y el trato que, permanentemente, se da entre compradores, comerciantes haitianos y dominicanos en la frontera. Sin embargo, nosotros entendemos que la seguridad y la integridad territorial y de la soberanía de nuestro país está en primer lugar y, por ende, el Gobierno debe de estar preparado, no importando las consecuencias, para cerrar la frontera. Yo me pregunto, si se produce una intervención de fuerzas internacionales en Haití, ¿qué es lo que están buscando o pretendiendo con ello?, neutralizar las bandas que allí están operando. Esas bandas, que están distribuidas por los cuatro puntos cardinales de Haití, ¿qué van a hacer?, ¿qué van a hacer los ciudadanos haitianos y los congoses que apoyan a esas bandas?, posiblemente podamos tener aquí, en nuestro país, una estampida, en todo lo largo y ancho de la frontera y la pregunta es ¿nos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

vamos a quedar con los brazos cruzados?, ¿no tenemos un plan para contrarrestar esa situación? Por eso, nosotros le hacemos un llamado urgente al Presidente de la República Luis Abinader, al Gobierno, a que prepare las fuerzas que tenga que preparar para cerrar la frontera y no permitir que ciudadanos nacionales de ese país vengan aquí de manera desorganizada, como de hecho, también, lo hemos venido experimentando. Tengo otro punto que tratar, señor presidente, pero lo voy a dejar ahí, para que no se mezclen los temas, pero reitero que esta es una situación crítica y que nos concierne a nosotros como legisladores. Muchas gracias, señor presidente y colegas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy inteligente, diputado Elías Wessin, porque en comunicación se confunden, entonces, las situaciones. Máximo Castro Silverio, decano de esta Cámara y del Congreso Nacional, en su turno previo, correspondiente al día de hoy. Adelante”.

Diputado Máximo Castro: “Primero, presidente, mi condición de elemento político, quiero aprovechar para felicitar al Partido de la Liberación Dominicana, Pirrín, por el proceso que acaba de pasar. Y como nosotros no somos políticos mezquinos y no nos aferramos al tamaño de los partidos, sino a la realidad que se presenta en determinados momentos, mis felicitaciones al Partido de la Liberación Dominicana, por el proceso que celebraron. Presidente, por otro lado, nosotros los santiagueros expresamos una gran preocupación por la situación de delincuencia que se está dando en Santiago, donde en dos o tres semanas han



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

muerto más de diez o doce personas, realmente, asesinados en la calle, en lo que se dice que pudiera haber una complicidad de nacionales haitianos con dominicanos haciendo ese tipo de atrocidad a la que se refería Elías Wessin Chávez. Por lo que, me uno a las voces que, en este momento, debemos como dominicano, y recuerdo voy hacer una anécdota de un líder, que en un momento arengaba a la militancia de su partido. Decía: ‘a la carga reformistas, ¡a paso de vencedores!’. Y en una ocasión, porque vivíamos un momento como el que se ha expresado en el día de hoy, decía: ‘a la carga reformistas, ¡a paso de dominicanos!’. Nosotros tenemos que ir ahora a paso de dominicanos y apoyar la iniciativa que ha iniciado el Gobierno dominicano en cuanto a la vigilancia de nuestras fronteras, porque esa delincuencia, que realmente, es muy, pero muy cuestionada, de sicariato, donde se dice que hay una cantidad de haitianos junto con dominicanos, matando gente en las calles, es realmente peligrosa. Y eso nos pone a nosotros en estado de alerta para actuar por encima de los colores que representamos, cada uno de nosotros, y la clase política dominicana, y abrazar la responsabilidad de lo que somos como país soberano, lo que somos como Nación y unirnos todos alrededor de la figura del Presidente de la República, que ha planteado claramente, y yo quiero desde aquí apoyar esa posición, de que los dominicanos tenemos que estar alertas. Pero es todos, nada más no es el Gobierno, tenemos todos que ponernos en pie de lucha para defender lo que tengamos que defender, en beneficio de la soberanía del pueblo dominicano. Gracias presidente, gracias colegas diputados”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, colega Máximo Castro. Ahora, voy con la diputada Sonia Agüero, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputada Sonia Agüero Morales: “Quiero que me escuchen, por favor, quiero que me escuchen los de mi bancada...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No lo quise decir yo, qué bueno que fue usted que lo dijo”.

Diputada Sonia Agüero Morales: “Quiero que me escuchen, porque este es un momento que uno tiene que aprovecharlo y es el único momento por donde uno tiene que expresar los problemas que tiene en su provincia. Presidente, quiero tomar este previo para pedirle al honorable Presidente de la República, la situación que pasa en la provincia de Dajabón. No es que los moradores de Dajabón están en contra del muro inteligente, es que hay treinta y ocho familias, presidente, que se les hizo firmar la solicitud para desalojarlos, obligatoria. El general que los dirige les dijo que tenían que firmarlo de manera obligatoria, porque no era fácil ver cuando vinieran a tumbarles las casas con ellos dentro. Tuvieron que firmar treinta y dos familias, pero, lo peor de todo es que en Dajabón no hay ninguna tierra que cueste quinientos pesos el metro, y el que no tiene nada, y tiene una casita de madera, para esas personas, es un castillo, y a esas personas les están dando trescientos mil, doscientos mil y doscientos cincuenta mil. ¿Qué vamos a hacer con esas treinta y ocho familias cuando se



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

coman ese dinerito que les dieron?, porque son gentes que trabajan en casas de familia, son obreros, y no tienen de qué vivir. Presidente Abinader, yo sé que usted es un hombre de sensibilidad humana, yo estoy segura que usted va a reconsiderar esta situación, son personas que tienen problema, son personas que no tienen donde vivir, Presidente; vamos a poner que el INVI les construya las viviendas a estas personas, y no les dé el dinerito, pero que sí el INVI les construya sus viviendas para ellos vivir, y al que tenga una vivienda que sea regular, pues, que se le dé su dinero. Pero quiero decirle, también, que se están expropiando terrenos propios para beneficiar a un tercero, se está expropiando terreno para beneficiar terceros, para seguir, la zona franca, extendiéndola hacia Haití, porque la zona franca no va a ser tocada. Sin embargo, los que estamos pegados de la zona franca nos están expropiando sin decirnos a cómo nos van a comprar el metro. Terreno propio, ¡terreno propio!, que habían pedido que se lo vendieran, y están usando el Estado para hacer este tipo de diabluras en la provincia de Dajabón. Pero, también, quiero decirle, presidente, y solidarizarme con Elías Wessin, de lo que él decía; no podemos permitir una intervención en la frontera, en nuestra provincia, sin haber preguntado, ni pedir permiso para llegar, y están ahí, porque, cuando fui a preguntar que cuál era su papel, solamente me dijeron que estaban de observadores. Yo quiero decirles a ustedes, diputados y diputadas, que el problema de la provincia de Dajabón, que es un problema fronterizo, es de todos, este es un problema de todos, esto no es un juego, esto no es un relajo; tenemos que unificarnos todos, para poder buscarle la solución a este problema. Y de verdad, que me duele que el Presidente de la República fue, y pensé que ahí iba a dar tres tablazos en la mesa, cuando vio ese muro, que es un muro..., una verja familiar, ¿ustedes



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

saben lo que significa una verja familiar? Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputada. Otorgo el turno previo a Tobías Crespo, Partido Fuerza del Pueblo”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Hace alrededor de cinco años, casi vamos para seis, este hemiciclo nos designó a nosotros fiscalizador de la Ley 63-17. Recuerdo, que don Máximo, vocero, usted también, como vocero del partido de oposición de ese entonces, Radhamés González, que hoy dirige la OMSA, y los demás voceros. Y en este momento, quiero denunciar aspectos que está tomando el INTRANT que viola la Ley 63-17. En primer lugar, quiero denunciar el tema del Plan de Regulación de Motocicletas. La Ley 63-17, desde los artículos 75 al 79, establece unos mandatos muy claros y muy precisos para regular el fenómeno de la motocicleta, que la seguridad vial es parte de la seguridad ciudadana y establece ahí dos personas en motocicleta, ambos con casco, menores de edad, de ocho años no pueden ser montados en motocicletas; el número de la placa en el chaleco y en el casco protector y que la alcaldía regule el tema del registro de los que se dedican a transporte de motocicleta, de pasajeros, para diferenciarlos de los ‘delivery’, de los mensajeros y de los conductores individuales. Pero el INTRANT, desde el inicio de este Gobierno, está estableciendo un plan de regulación que viola la ley porque está estableciendo un doble registro, un registro que le corresponde a la Dirección General de Impuestos Internos y que el INTRANT está regulando la motocicleta, el que tiene tres motocicletas, cuatro



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

motocicletas, tiene que pagar seiscientos pesos, cinco veces. Es decir, sacar cinco registros de motocicletas, porque lo que se está buscando es más la recaudación, que lograr una regulación del fenómeno de la motocicleta, que contribuye de un 60 al 67% de los accidentes de tránsito. No se les están dando charlas a los motoconchistas, a los 'delivery', a los mensajeros, no se les está dando teórico, no se les está dando examen práctico. Peor aún, no se les está depurando, con el simple hecho de llevar su cédula, un casco, que le ponen un ribete con un código de barras, que viola la ley también, porque uno puede leer ahí todos los datos que tiene ese conductor y hay una ley que protege, de manera integral, los datos que están asentados en los registros oficiales; solamente un agente de la DIGESETT pudiera, con una clave, tener acceso a ese casco protector y a ese código de barra. Pero también, presidente, se están regulando motocicletas que no están en el registro del parque vehicular, que vienen por pedazos, vienen por piezas y aquí esto sí es preocupante, porque en vez de regular la motocicleta, creo que están legalizando la delincuencia, porque no se les está pidiendo, tampoco, la certificación de no antecedentes penales. ¿Qué quiere decir?, que cualquier persona, teniendo ficha y estando prófugo, rebelde, puede sacar una motocicleta; peligroso para el efecto del sicariato que se está dando aquí, precisamente, con el uso de una motocicleta y dos motocicletas. Queremos indicarle al Ministerio de Interior, que está encabezando ese plan; el INTRANT que está sacando; incluso, a la Dirección General de Impuestos Internos, que se sometan a la Ley 63-17 y que este plan de regulación de motocicletas lleve al INTRANT a la legalidad. Otro programa que hace varias semanas lanzó el INTRANT se llama 'Parquéate Bien'. 'Parquéate Bien' es algo que parece bueno, pero



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

que detrás hay algo malo; ¿qué establece la Ley 63-17, en el artículo 187?, en el artículo 187 establece cuáles son las condiciones bajo las cuales la DIGESETT puede retener el vehículo de un ciudadano, que son por no poseer la matrícula, por no tener la placa del vehículo, por no tener la póliza del seguro, por no tener la inspección técnica vehicular, que el INTRANT y el Gobierno tienen más de seis años que no lo emiten y si el vehículo bloquea la vía pública, que muchas veces los transportistas bloquean la libre circulación. Solo por esas cinco causales puede la DIGESETT retener el vehículo, pero INTRANT se ha inventado, hace unas semanas, después de Fiona, un plan de retención de vehículos para llevarlos a un parqueo privado y ya un periodista de investigación determinó que ese contrato no ha pasado por la sala capitular, viola la ley, y por ende, no puede, ni el director del INTRANT, ni el de la DIGESETT, ni el de la alcaldía llevar los vehículos a un centro privado porque lo que hay ahí es un negocio. Dice, presidente, y lo voy a decir de manera taxativa, al director del INTRANT, artículo 237, cuáles son...

**A viva voz...**

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Sí, voy a terminar, gracias por el tiempo... ¿cuáles son las sanciones que establece la ley?, lo voy a leer de manera taxativa. ‘Las violaciones definidas en este artículo serán sancionadas con una multa de uno a tres salarios mínimos del que impere en el sector público centralizado y la reducción de los puntos de la licencia de conducir’, esa es la sanción para los estacionamientos. Por ende, el ciudadano ni tiene que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

pagar la grúa, ni tiene que pagar el parqueo, que es privado, además de que ese inversionista privado no invirtió un peso en esa vía pública para hacer un negocio reteniendo los vehículos, que de entrada ya el Tribunal Constitucional dio una sentencia donde dice que la DIGESETT no puede retener los vehículos a menos que lo diga la ley 63-17 y la ley habla muy claro. Queremos invitar al director del INTRANT...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero líder, yo no lo quiero interrumpir, porque después usted dice que es contra usted, pero le estoy haciendo señas hace rato”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Okey. Invitar, presidente, al director del INTRANT, a la Alcaldía, al Ministerio de Industria y Comercio, al director de la DIGESETT, que pase por aquí, por la Comisión de Obras Públicas y la Comisión de Justicia a explicar estas violaciones la ley. Muchas Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, querido líder. El honorable diputado Luis Vargas, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Luis Antonio Vargas Ramírez: “Con el permiso de los perremeístas, quiero coger una frase de José Ignacio Paliza prestada, hoy ministro Administrativo de la Presidencia. ‘¡Cuánto abuso!’, cuánto abuso se está cometiendo hoy con el distrito municipal de Villarmando de Azua, una comunidad que hoy vive en terror, en miedo, el nerviosismo y la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

violencia le arropa. Pero es una comunidad con hombres y mujeres dispuestos a defender su patrimonio, a defender su tierra, una tierra heredada de más de quinientos años, a dónde pretenden poner un sistema eléctrico fotovoltaico, que ellos no se oponen a ello, pero que hay un empresario llamado Carlos Frías, que dice que esos terrenos son de él, que se los compró a una familia de Santiago, la familia Castaños Espailat, por una mensura catastral de un señor que se llama Víctor Grandel, de hace cuarenta y tantos años; y quieren desconocer a personas que viven allí desde la llegada de Colón. En una meseta, donde tienen allí sus predios agrícolas, donde tienen su ganado, allí mismo donde Villarpando asesinó al líder Lemba, al líder negro Juan Sebastián Lemba, hoy están asesinando a los moradores de ese territorio. Ya hay un muerto, hay una serie de heridos, hay una persona casi muriéndose en un hospital, por defender lo que es de ellos; yo le pido a este Gobierno que, por favor, vaya allá, a Villarpando y que resuelva este problema, porque del Palacio los invitaron y José Ignacio Paliza les dijo a las personas que están encabezando esa lucha que les iba a ayudar, y después de eso, hubo un muerto en Villarpando. Después, la gobernadora de Azua les invitó y fueron a la gobernación, los líderes de esa comunidad, y salieron presos de esa gobernación; eso es indignante. Hoy los familiares de Barbino Cuevas Valdés, lloran, lloran, a ese municipio de cincuenta y tantos años que murió defendiendo sus derechos. Eso señores del Gobierno, hay que pararlo, no es posible, no es posible señor Presidente y señores de Gobierno, que se quiera hacer ese terrible abuso, esas tierras son de ellos, esas tierras son de Villarpando y de La Canoa. Declaren eso de utilidad pública, antes de que se maten esas gentes; la policía ha ido allí y disparan a mansalva, allí hay un sinnúmero de personas con



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

municiones en sus cuerpos, ¡van a dejar que ocurra una desgracia peor! Yo se lo dejo a ustedes, se lo dejo a ustedes, señores de Gobierno, en su conciencia. Muchas gracias, bendiciones de Dios”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Amén. Ahora toca el turno a Nelsa Shoraya Suárez, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza: “En este turno quiero hacer un llamado a las clínicas privadas, no sin dar antes las gracias a la señora Primera Dama de la República. El día miércoles, a las nueve y diez (9: 10) de la noche, sería aquí las once (11:00), me encontraba fuera del país. Recibí una información de un diario digital ‘INFO-RD’, de una madre que había dado a luz mellizos, la cuenta muy alta para la madre, el seguro le había pagado dos millones y pico de pesos, quedaba a deber tres millones y pico de pesos, ella llevó la mitad, un millón quinientos mil y algo y quedaba a deber la misma cantidad y la clínica le entregó un solo bebé, le tomó en retención al otro niño, violando la Constitución de la República; la clínica hizo eso, porque el apremio corporal está prohibido en la Constitución de la República. Llegado ese mensaje a nosotros, subimos un tweet llamando la atención a ese centro privado y se nos ocurrió, como la Primera Dama de la República vive muy atenta a estos temas, igual que la Vicepresidenta, escribirles a ambas, ambas nos respondieron. Dieron las dos (2:00) de la mañana, hasta que la situación se resolvió, porque la Primera Dama de la República se comunicó con la funcionaria Carolina Serrata de la DIDA y ya a las dos (2:00)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

de la mañana estaban entregando el otro bebé a la madre, que se había ido llorosa a las once y pico de la noche. Se le comunicó y fue a buscar su otro bebé, apremio corporal, secuestro en buen español. Tenemos que agradecer la prontitud con que la Vicepresidenta y, sobre todo, a la Primera Dama de la República y la funcionaria Carolina Serrata, funcionaria, que para eso los queremos a todos, hizo los apresto para devolver el niño secuestrado. Pero, queremos hacer un llamado a las clínicas privadas de este país, ya está bueno para secuestros, ya está bueno para dejar morir gente en emergencia si no depositan un dinero antes de recibir. En tiempo de COVID, supimos de muchas situaciones de personas mayores que llegaron y las dejaron morir en emergencias, por no ponerles oxígeno, porque no depositaban dinero. ¿Quién puede depositar dinero, un millón de pesos, trescientos mil, hasta cincuenta mil, veinticinco mil, a medianoche, cuando llega con alguien grave? Se está violando la Constitución de la República; la Ley de la Seguridad Social 87-01 es clara sobre los derechos y los deberes de los ciudadanos. Que no se olviden las clínicas privadas, que precisamente, en ese momento de COVID, cuando se vieron muy afectadas, este Gobierno, de manera responsable, y cumpliendo con su deber de responsabilidad ciudadana, les tendió una mano, económicamente. De la misma manera, ellos tienen responsabilidad ciudadana y, sobre todo, cumplir con algo muy importante que debe tener un médico, porque las clínicas privadas de este país, los dueños, son médicos; ese juramento que hacen para salvar vidas, porque ya esto es un comercio, como todo lo demás, y sabemos que nadie va a invertir su dinero para no ganar, pero el ganar no sea por encima de que muchos mueran. Por eso, desde esta tribuna, y con mi responsabilidad como diputada, les pido a esas clínicas privadas que vuelvan a su



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

juramento hipocrático, que este Gobierno ha sido responsable, y sé que gobiernos anteriores también, porque no voy a ser mezquina, han sido muy responsables con ellas. No es posible que estos casos de secuestro, cuando no se pueda pagar, de secuestro de cadáveres, cuando han muerto y no llega el dinero rápido, de dejar morir a los que llegan a las clínicas, porque no tienen cómo depositar en ese momento, incluyendo en horas de madrugada, se siga dando. Ahí está la vida, el pueblo dominicano, que nos sigue, a nosotros, en estas redes, que sepan que ahí está la vida, que les ayuda a ustedes a cumplir con la ley, porque, los dominicanos no conocemos la ley, y no sabemos que hay instituciones que nos ayudan a resolver esos temas; acudan a ellos, y al que haya que someter, sométanlo, para que se acabe este relajamiento que hay en este país. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora otorgo... Muy importante lo dicho por nuestra querida secretaria. El diputado Sócrates, Partido de la Liberación Dominicana, me comunicó el vocero, que tiene una información”.

Diputado Sócrates Pérez Lorenzo: “Voy a aprovechar este turno de información, presidente, para que los diputados que no lo hayan visto por los medios de comunicación, se den cuenta de algo que está sucediendo allá, en Villa Mella, específicamente, en San Felipe, Mata los Indios, Remanso, Vietnam, donde en el día de ayer, y todavía el día de hoy, hubo que suspender todas las clases en esa área, en todas las escuelas, y eso da ganas de llorar, porque dos bandas de delincuentes se tomaron el área para ellos, y la policía no pudo resolver ese



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

problema. Es tan grave, colegas diputados, que la policía quiso entrar con dos camionetas y varios motores, y tuvieron que salir, porque los delincuentes los hicieron salir corriendo. Ojalá que el Presidente de la República y el director de la Policía, que cuando lo pusieron ahí decía que era un león, que demuestre que él tiene capacidad para resolver, porque así como el colega Máximo Castro habló ahorita, la delincuencia está arrojando el país. Eso hay que sentarse a analizarlo, que un sector completo tenga que suspender las clases de todos nuestros hijos porque los delincuentes, lamentablemente, tomaron el sector para ellos. Es tan grave, presidente, que los residentes de esa área, después de las siete (07:00) de la noche, nadie sale, todo el que entra ahí después de esa hora está atracado, porque es territorio de los delincuentes. Es bueno que tomen cartas en ese asunto, porque la gente seria y responsable, de trabajo, tiene que estar sentada en su casa, porque se lo han dejado a la delincuencia. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias por la información. Gustavo Sánchez tiene una importante información que darle a este Pleno y Gustavo es Gustavo, ¿verdad?”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Miren, la información que voy a dar se hace una información conocida, pero si yo no la explico con lujo de detalles o con algunos detalles, pudiera pasar, un poco, desapercibida la noticia a la cual yo quiero referirme. Inicialmente, honorables diputados y diputadas, sin el hecho de que sea vocero, o sea, estoy hablando como miembro del Comité Político, pero debo confesar que el Partido de la Liberación Dominicana



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

renació a partir de este domingo que acaba de pasar, sobre la base de cumpliendo con la Ley Electoral y con la Ley de Partidos provocar una consulta a nivel nacional, a los fines de que el pueblo se expresara, y hoy por hoy, todos los dirigentes del PLD, todos los aspirantes, de manera muy particular, hemos hecho causa común con un tema y es exactamente el hecho de que el PLD se haya reformulado, ponerlo en la dirección correcta para la lucha por el poder que se avecina a partir del próximo año. Y en esa dirección debo confesar, darles las gracias, número uno, al Presidente de la República por facilitar que los planteles escolares nosotros pudiéramos hacer uso de ellos. Les dimos un uso tan correcto, que de la forma que nos lo entregaron se lo devolvimos planchaditos, sin un poco de basura. Quiero también agradecer a la Junta Central Electoral porque a ella acudimos para solicitar que nos prestaran la plataforma digital, que nos permitieran a nosotros tener resultados inmediatos; gracias a la Junta Central Electoral. Pero, si algo debo confesar, también, sentirme orgulloso, es el hecho de cómo los aspirantes pudieron conducir un proceso electoral, de consulta, en donde no hubo, bajo ninguna circunstancia, ningún traspies y el proceso electoral se llevó a cabo de la mano con la mayor transparencia. Hoy, cuando había personas con los dedos cruzados esperando que del PLD surgiera una crisis, hoy tiene que estar totalmente arrepentido y aquellos que sobre la base de la intención de echarnos lodo pueden saber, exactamente, que el Partido de la Liberación Dominicana, hoy se encuentra en disposición de disputar el poder al Partido Revolucionario Moderno el próximo año. En ese sentido agradezco la participación entusiasta de todos los compañeros, independientemente la categoría política, porque el domingo en la noche todos los aspirantes, de manera presencial o de manera digital,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

estuvieron felicitando al candidato ganador. Por lo tanto, en nombre de mi partido, como miembro del Comité Político y que yo sé que es la intención de Víctor Suárez y del compañero Radhamés Camacho, como miembros del Comité Político, abrazarnos todos en una misma causa, sobre la base de los retos que tenemos, que el PLD acusa sobre la base de que el pueblo está esperando, exactamente, el retorno al poder del partido. De manera que, gracias a todos los diputados, que de manera muy particular asumimos las aspiraciones de los diferentes candidatos y que con nuestra participación el partido revivió, y hoy por hoy, el PLD hay que jugarle allá atrás, en ‘los 411’. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo también quiero unirme a la felicitación, que creo que todos en República Dominicana, los que tenemos conciencia democrática, debemos apostar a tener partidos fuertes, partidos fortalecidos. Y yo también quiero, Gustavo, y yo también quiero felicitar al Partido de la Liberación Dominicana porque es un partido importante del sistema, y al igual que los demás partidos políticos, cuando realizan una actividad cívica como la que realizaron el pasado domingo, muy creativa, porque la ley establece cuándo deben ser las primarias y por la creatividad, precisamente, con la que ellos hicieron esta actividad, que les salió muy bien, por eso, tanto el Presidente de la República, como las demás fuerzas políticas cedieron el paso y suspendieron sus actividades, vía la Fuerza del Pueblo, vía el Partido Reformista, el PRM y los demás partidos del sistema que dijeron: ‘El domingo no actividad política’; y eso habla muy bien de la democracia en la República Dominicana y que debemos continuar fortaleciendo el sistema de partidos. Así es



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

que, felicitaciones. Y también, por qué no decirlo, al pasado colega, diputado Abel Martínez, con quien tuve la oportunidad de compartir curul, incluso la primera vez que fui elegido presidente de la Cámara, mucha gente no lo sabe, Abel fue miembro de ese bufete directivo, fue secretario, todo el mundo sabe que fue una sesión un poquito accidentada, ¿verdad?, el incidente, y el colega Abel ocupó una de las secretarías de una sesión que, ha habido pocas sesiones como esa, aquí, en la Cámara de Diputados. Y por eso nosotros también queremos felicitarlo, porque el pasado domingo él resultó con el mayor consenso dentro del Partido de la Liberación Dominicana. Así también, quiero felicitar a cada uno de los que fueron, los que participaron en esa justa, no les podemos llamar precandidatos, porque tengo entendido que ahora Abel es precandidato, porque todavía la ley no le da la categoría de candidato, pero indudablemente que es un precandidato que ya cuenta con el aval del Partido de la Liberación Dominicana. Le felicito a él, felicito al Partido de la Liberación Dominicana y felicito a la clase política por su madurez, porque el pasado domingo todos suspendimos nuestras actividades y dimos paso para que el Partido de la Liberación Dominicana pudiese organizar satisfactoriamente su actividad y tengo entendido que fue una actividad que en todo el territorio nacional no tuvo queja y que todos los dominicanos y dominicanas vieron que, cívicamente, ellos pudieron hacer su proceso; les felicitamos calurosamente. Muchas gracias por esa muestra de civilidad. Hay momentos duros, pero aquí, Máximo Castro, que es el decano, Tulio, Máximo Castro que es el decano, pónganme atención, todos los diputados. Máximo Castro, que es el decano, en varias ocasiones nos hace una historia, que muchas veces no le ponemos caso, pero yo vi al Partido Reformista Social Cristiano, aquí, yo lo vi,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

a pesar de que no soy tan viejo, ocupando toda esta ala, ¿usted se acuerda Eliíta?, toda esa ala completa y parte de esta ala, yo lo vi. Entonces, Máximo dice: ‘O cual te vi, o cual te veo’. Vi al Partido de la Liberación Dominicana ocupando, también, toda esa ala y parte de esta y he visto al PRD ocupar toda esa ala y parte de esta, y hoy veo al PRM que ocupa toda esta ala y veo los demás partidos que ocupan esta ala. ¿Qué quiere decir eso?, que en política nada está escrito y que todo es cambiante. Una vez se lo dije, precisamente, a Abel Martínez, oye esto Tulio que, a propósito de la aprobación de un préstamo, Abel Martínez cogió un turno, que está en acta, yo era el presidente, y yo le dije a Abel, parece que tuve palabra de profeta, yo le dije al colega Abel Martínez: Mire doctor Abel Martínez, yo he visto muchas aguas pasar por abajo del río y ojalá que usted, un día, no le corresponda estar en mi posición. Y resulta que después todos vemos a Abel, en muchas fílmicas que se sacan a propósito de las campañas electorales y situaciones, llamando a los colegas que voten por préstamos y por ese tipo de cosas; o sea, que aquí esto es una tómbola que rueda. Hoy el PLD ha hecho un proceso cívico, nosotros le aplaudimos. Nosotros, el PRM, Ahora les voy a hablar como perremeista, tenemos que saber que tenemos que manejarnos siempre con el debido cuidado, para que se mantenga, a partir del 24, que ese lado sea del PRM y que a partir del 24 podamos coger un pedazo de este lado... o la Fuerza del Pueblo, dice Rubén, ciertamente, o sea, que nada está escrito. Entonces, voy a someter... ¡ah!, información, hoy tenemos sesión del Pleno, les informé que en la Comisión Coordinadora planificamos para que la semana que viene, la sesión que vamos hacer la semana que viene, pongan atención para que adecuen sus agendas, va a ser el miércoles, lunes y martes vamos a trabajar en comisiones. Entonces, la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

sesión del Pleno es el miércoles, esta semana solo tenemos convocada a sesión del Pleno para el día de hoy, y entonces ya a partir de la semana que viene, sí anunciaremos un calendario ya, con un mes anticipado, para que todos los diputados y diputadas puedan ir haciendo sus agendas. En ese sentido, la Comisión Coordinadora preparó un orden del día que partió de lo que quedó de la semana pasada, añadiendo algunos puntos en las diferentes estructuras”.

---

**2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;**

**2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al martes 18 de octubre de 2022.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por lo que, voy a proceder a someter a votación, el orden del día que preparó, para el día de hoy, la Comisión Coordinadora. A votación. El orden del día está colgado en nuestras redes y en nuestro portal, por lo tanto, cada diputado ha tenido la oportunidad de verlo desde el día de ayer. A votación el orden del día, estamos votando”.

Votación 001

Sometido a votación el orden del día de la sesión correspondiente al martes 18 de octubre de 2022, resultó: APROBADO. 137 DIPUTADOS A FAVOR DE 137 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Dice Aníbal Díaz que no le ha salido la señal en su curul, ya está ejecutada”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el orden del día. De inmediato”.

## **2.2. Lectura y aprobación de actas.**

### **Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.**

(No hay actas a tratar en esta categoría.)

### **Actas para fines de aprobación del Pleno.**

- 2.1.1 Acta No.01 de la sesión constitucional del martes 27 de febrero del año 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.1.2 Acta No.02 de la sesión ordinaria del miércoles 02 de marzo del año 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.1.3 Acta No.03 de la sesión ordinaria del martes 08 de marzo del año 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.1.4 Acta No.04 de la sesión ordinaria del miércoles 09 de marzo del año 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.1.5 Acta No.05 de la sesión ordinaria del jueves 10 de marzo del año 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Les informo que las actas números 1, 2, 3, 4, 5 correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria, que aparecen en el orden del día de hoy, han estado publicadas desde el día 27 de septiembre del año 2022, han estado



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

publicadas, para fines de la revisión y observaciones que pudieren hacer los señores diputados, sobre las mismas. No se ha reportado ninguna observación y se ha cumplido el plazo reglamentario. Por lo tanto, voy a someter que sean liberadas de lectura. Reitero, actas números 01, 02, 03, 04 y 05, de la Primera Legislatura Ordinaria, y que han estado publicadas desde el día 27 de septiembre. A votación liberarlas de lectura. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’. Estamos votando”.

**Votación 002**

Sometido a votación que fuesen liberadas del trámite de lectura las actas: No.01 de la sesión constitucional, del martes 27 de febrero del año 2022; No.02 de la sesión ordinaria, del miércoles 02 de marzo del año 2022; No.03 de la sesión ordinaria, del martes 08 de marzo del año 2022; No.04 de la sesión ordinaria, del miércoles 09 de marzo del año 2022; No.05 de la sesión ordinaria, del jueves 10 de marzo del año 2022, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022, resultó: **APROBADO. 131 DIPUTADOS A FAVOR DE 131 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’. Estamos votando. Les pido a los señores diputados, que como no tenemos sesión mañana, queremos avanzar con algunos aspectos. Entonces, vamos a tener un poquito hoy de paciencia, a ver si avanzamos lo más rápido posible, y ver si terminamos temprano, obviamente, ¿verdad Lupe? Seguimos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado liberarlas de lectura, por lo tanto, de inmediato, voy a proceder a someter a votación, para fines de aprobación las actas 01, 02,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

03, 04, 05, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2022. Han estado publicadas desde el 27 de septiembre del 2022, como no hubo observaciones, las liberamos de lectura, y ahora procedo a someterlas a votación para fines de aprobación. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’.”

**Votación 003**

Sometidas a votación las actas: No.01 de la sesión constitucional, del martes 27 de febrero del año 2022; No.02 de la sesión ordinaria, del miércoles 02 de marzo del año 2022; No.03 de la sesión ordinaria, del martes 08 de marzo del año 2022; No.04 de la sesión ordinaria, del miércoles 09 de marzo del año 2022; No.05 de la sesión ordinaria, del jueves 10 de marzo del año 2022, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022, resultaron: **APROBADAS. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Doña Sandra Abinader está por ahí... No le sale... Ahí, ya le salió... Estamos votando, dice Nelson que no le sale, dice Tonty que tampoco, y Gregorio Domínguez..., y Gregorio Domínguez, ya les salió a ellos. No se preocupen, que el año que viene..., yo no sé cómo es que vamos a hacer, pero, le vamos a buscar la vuelta”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas estas actas. Entonces, y aprobado el orden del día, quiero solicitarle al Pleno, que dejemos momentáneamente sobre la mesa todo el orden del día, para que conozcamos el 8.4.12, que es relativo a unos reconocimientos que tenemos el compromiso con las comunidades dominicanas radicadas en el exterior, y



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

están estos reconocimientos en el 8.4.12, 12.9 y 12.13; a su vez, estos puntos, los del 12.9 fusionan el 12.10, 11 y 12. Entonces, solicito que dejemos sobre la mesa toda la estructura, momentáneamente, y volvemos y la retomamos cuando conozcamos..., para conocer el 8.4.12, 12.9, 12.10, 12.11, 12.12 y 12.13. Reitero, los del 12.10, 11, 12 y 13 están refundidos en una sola resolución en el 12.9, y todas son relativas a reconocimientos de la comunidad dominicana radicada en el exterior. A votación este procedimiento, los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’.”

**Votación 004**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, para pasar a conocer los puntos 8.4,12, 12.9, 12.10, 12.11, 12.12, y 12.13, resultó: **APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Esto también debe ser un poquito rápido, entiendo yo, aunque parece complicado, es simple. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Damos las gracias a la Comisión de Cultura, porque hizo una gran labor. Víctor Suárez, ya felicité al Comité Político. Damos las gracias a la Comisión de Cultura, y la Comisión de Dominicanos Residentes en el Exterior, porque, con mucha agilidad, nos ayudaron a preparar los informes correspondientes, para que hoy el Pleno estuviera en condición de tomar dirección sobre estos reconocimientos. Juan Julio Campos, porque lo permitió, Betty Gerónimo, que ejecutó conjuntamente con cada uno de los miembros; no los voy a mencionar todos, Elpidio, por razones de tiempo, que tuvieron la condescendencia.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

Hubo un colega que estaba en Montecristi, me dijo: ‘si tengo que ir, voy’, yo le dije: no, espérese, que tenemos cuórum, tenemos el cuórum, no se preocupe, no venga”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

---

**PUNTO NO. 8.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al congresista dominico-americano Adriano Espaillat, por su ardua labor en favor del pueblo dominicano desde la función pública en los Estados Unidos.** (Proponente(s): Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 12/03/2021. En Orden del Día en la sesión No.30, Ordinaria del 07/12/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 07/12/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior en la sesión No.30, Ordinaria, del 07/12/2021. Plazo vencido el 06/01/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de los Dominicanos en el Exterior](#) recibido el 26/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Extraordinaria del 26/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Extraordinaria, del 26/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 28/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria del 04/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 04/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 11/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022.

[»Número de Iniciativa: 05328-2020-2024-CD](#)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto lo sometió Mateo Evangelista Espaillat, tiene informe de la Comisión de Dominicanos Residentes en el Exterior, solicito que sea liberado de lectura, para que se conozca el informe de la comisión. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. Cuenta con el aval de todos nosotros, por lo tanto, si hubiere turnos, los vamos a hacer breves, para que podamos agilizar, porque todo el mundo sabe que todos estamos de acuerdo. Estamos votando”.

**Votación 005**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura:  
**APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Indudablemente, que Adriano Espaillat ha sido, hasta el momento, el dominicano que más alto ha llegado en la política norteamericana y esperamos que todavía llegue mucho más lejos, porque es un hombre joven, tiene muchas atenciones, ayer nos llamó por teléfono, con una actitud, que de verdad, dice mucho de él”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Pido a nuestro distinguido señor secretario Agustín Burgos, que dé lectura al informe que rinde la comisión”.

**LECTURA DE INFORME**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Muchas gracias, secretario. Tiene la palabra la diputada Adelis, ¿se encuentra Olivares?”.

A viva voz...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “¿No?

Tiene la palabra el diputado Mateo Espaillat, presidente...

A viva voz...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Sí, vamos a darle la palabra al proponente, Mateo Espaillat”.

Diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez: “Esta resolución fue una iniciativa que tomamos en cuenta presentar ante esta Cámara en interés de destacar el momento histórico que vivía la República Dominicana y el mundo, fruto de la crisis provocada por el Covid-19. Y en ese Congreso de Estados Unidos, el representante Adriano Espaillat sometió una resolución y consiguió aprobarla, referente a señalar que República Dominicana era un país hospitalario, seguro y donde se podía visitar con confianza, dados estos factores que adornan nuestro país. En ese sentido, consideramos que habría sido un hecho importante el someter esa resolución en un momento en que el país necesitaba relanzar su sector turístico y relanzar



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

la economía nacional. Conseguir la aprobación de esta reforma era un hecho importante y que dio fruto al país. Por eso, entendimos la necesidad de presentar esta resolución y agradecemos a la Comisión de Cultura y a todos los diputados, la posibilidad de apoyar esta resolución para ese reconocimiento merecido por esta acción noble en favor de República Dominicana. Así que, presidente gracias, gracia a los colegas diputados y diputadas, por el voto favorable a esta resolución. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Le solicito ahora a los diputados que van a hacer uso de la palabra que, por favor, para economía, seamos breve, que todos aquí estamos de acuerdo. Ignacio Aracena, gran amigo de Adriano Espaillat”.

Diputado Ignacio Aracena: “La verdad es que el día de hoy son de estos días que uno le da gracias a Dios por permitirle ver cumplir cierto capítulo en la vida de uno. Hablar de Adriano Espaillat no solamente como congresista, sino como ser humano, como forjador de líderes en esas comunidades de dominicanos residentes en el exterior, nos llena de mucho orgullo, estamos hablando de un gran amigo, del cual me honro en contar con su amistad. Adriano Espaillat no solamente ha sido asambleísta, no solamente ha sido senador, no solamente ha sido congresista y no tiene solamente el título de ser el dominicano que más ha trascendido en la política de Estados Unidos, sino que Adriano Espaillat es un gran ser humano, es un gran promotor del liderazgo dominicano y es un gran embajador de la República Dominicana, que siempre ha estado presente defendiendo la Bandera tricolor y cada vez que la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

dominicanidad tiene una situación difícil, ahí está Adriano Espaillat gestionando soluciones para traerla a los hermanos dominicanos y dominicanas. De verdad que, yo pido en el día de hoy aprobemos, de manera unánime, este reconocimiento, al más grande de los dominicanos que ha ocupado la política en los Estados Unidos, nuestro gran amigo Adriano Espaillat, para lo cual pedimos un voto de manera unánime. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos, ahora el diputado Hamlet Sánchez Melo, resaltando que Ignacio Aracena hizo un maravilloso turno en un minuto. Dele”

Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo: “Mire, hablar de Adriano Espaillat, como todos saben un congresista, que el año 2017 ocupa un espacio importante en la política de los Estados Unidos. No hay mucho que abundar, ya el compañero, colega Espaillat, quiero felicitarlo por la iniciativa, mi querido hermano y colega Aracena ya ha esbozado parte de sus dotes. Sencillamente, como Fuerza del Pueblo queríamos refrendar ese voto y decir que Adriano Espaillat dignifica el dominicano en el exterior, este representante, este digno representante del pueblo dominicano en el exterior ha hecho una labor fuera de serie. De manera que, felicitamos a los proponentes de este proyecto, felicitamos a la Comisión de Cultura, que es un tiempo relativamente corto, pudo darle seguimiento a este reconocimiento y pedimos el voto favorable, presidente, en esta pieza, que sin lugar a duda reviste de mucha importancia para nosotros como congresista, porque le estamos dando un reconocimiento, en vida, a una persona que es nuestro, que ha hecho una gran labor en el exterior. Gracias presidente, gracias diputado”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Someto a votación, el informe que rindió la comisión, los diputados que estén de acuerdo con el informe en única lectura pulsen ‘sí’ y, si no están de acuerdo pulsen ‘no’”.

**Votación 006**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior, resultó: **APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado a unanimidad de los votantes. De inmediato, someto a votación, una vez fue aprobado el informe, la resolución de esta Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al congresista dominico-americano Adriano Espaillat, por su ardua labor a favor del pueblo dominicano desde la función pública que desempeña en los Estados Unidos de América, con su informe votado a unanimidad. Lo someto a votación en única lectura. Atención, diputado, voten ‘sí’ o ‘no’, según sea su criterio. Estamos votando”.

**Votación 007**

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Voten, por favor..., ¿cómo es que decía Abel?, ‘voten, honorables’... Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, por favor, ejerzan su derecho al voto...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, también, a unanimidad de los votantes. Ahora, tal y como aprobamos, vamos a pasar a conocer..., todos los demás puntos están sobre la mesa, vamos a conocer solo el 12.9 que, a su vez, lo dijimos también en la votación que hicimos ahorita, que a su vez fusiona el 12.10, 12.11 y 12.12, ya que la comisión tomó la decisión, la Comisión de Cultura, de fusionar estos proyectos. En ese sentido, vamos entonces, a conocer este 12.9”.

---

**PUNTO NO. 12.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce a los señores Yudelka Tapia, Luis Eludis Pérez, Ydanis Rodríguez, Carmen J. Piñeyro y Rafael Lantigua por sus valiosos aportes en apoyo a las comunidades dominicana e hispana radicadas en el Estado de Nueva York, Estados Unidos de América.** (Proponente(s): Servia Augusta Familia Echabarría, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell’Aquila, Norberto Rodríguez Vásquez). Depositado el 11/10/2022. En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura a plazo fijo hasta el 18/10/2022 en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 14/10/2022.  
»Número de Iniciativa: 08983-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero, que a su vez, se refunde con el 12.10, que reconoce a otra gran cantidad de dominicanos, que estará ya señalándose en el informe,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

que les pido que pongan atención, y en el 12.11, que es otra resolución que también reconoce a varios dominicanos. Son los proponentes: Servia Iris Familia, Norberto Rodríguez, Kenia Bidó, que son los diputados de esa demarcación. Entonces, someto a votación que sea liberada de lectura, para que conozcamos el informe, y con el informe, conoceremos, conjuntamente, las tres resoluciones que se fusionan. A votación ‘sí’ o ‘no’.”

**Votación 008**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA, DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Yo les dije ahorita, que parecía complejo, pero que es fácil, porque, cuando se fusionan, ya ahí... Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Voten, por favor, diputados, diputadas. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Liberado de lectura el proyecto, solicito a la señora secretaria que dé lectura al informe. Su atención, por favor, porque el informe funde este proyecto 12.9 con el 12.10, 12.11 y 12.12, que lo conoceremos como los refunde conjuntamente. Señora secretaria, dé lectura al informe”.

**LECTURA DE INFORME**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora el honorable diputado Agustín Burgos va a continuar dando lectura al informe, ya tenemos leída la mayor parte del mismo, faltan diez páginas. Adelante, Agustín Burgos”.

**CONTINUACIÓN LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, señores diputados, llamo a los que están aquí dentro que, por favor, se mantengan en el recinto que vamos a votar. Él está terminando la lectura, le quedan tres o cuatro minutos y los que están en las afueras que, por favor, para que ingresen al área del hemiciclo cameral que, en breve, en tres o cuatro minutos vamos a votar. Tenemos el personal por ahí y por favor, los que están aquí dentro que, por favor, nos aguanten unos minutitos. Adelante, doctor Burgos, gracias”.

**CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Faltan algunos por firmar, ellos van a firmar. Entonces, diputada Betty Gerónimo, si quería agregar algunas palabras, todo está dicho, entonces, ahora, pido a los señores diputados que ocupen sus curules para poder hacer la votación. Tenemos el quórum precario, llamo a los diputados que están aquí dentro que, por favor, ocupen sus curules y los que nos están viendo por las diferentes pantallas, les solicitamos, encarecidamente, que se presenten al hemiciclo, porque con los que tenemos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

aquí, todavía no tenemos la posibilidad de hacer votación exitosa. Ya entró el doctor Ceballos; les pido a los que están fuera de sus curules, que ocupen sus curules, por favor. ¿Dónde está este niño?... Hay varios que están por ahí, por los alrededores, los estamos llamando. Diputados, diputadas, les pido que, por favor, ocupen sus curules; ocupen sus curules, que contamos con el quórum, aunque muy precario... Bien. Ocupen sus curules, que ya vamos a someter la votación, y contamos con un quórum bastante precario, pero... Dame número exacto...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Ahí viene llegando un buen grupo. Un buen grupo viene llegando ahí. Tú no sabes contar, muchacho, cuenta bien. Es verdad que ya no se puede contar como Núñez... Tomen asiento, por favor. Diputados, por favor, tomen asiento. Estamos chequeando el quórum, haciendo un conteo manual... Bien. Si ocupan todos sus curules, contamos con el quórum, y un chin más. Yo les dije el martes pasado que hoy cumplía años la honorable diputada Yuderka de la Rosa, le felicitamos; ella ha estado recibiendo todas las felicitaciones de lugar. Mañana cumple años Elías Wessin Chávez, vecino, es ahí que están los cumpleaños. Y por ahí mismo, pica, Fior Peguero cumple años también, el día 19, eso es mañana; mañana cumple años Fior Peguero. Y por ahí mismo también, mañana cumple años Elpidio Báez, fue ahí que cayeron todos esos cumpleaños. El Pumita cumple años pasado mañana, pero está celebrando desde hoy, ¿dónde



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

está el Pumita?, lo vi por ahí, ¡felicidades, José Luis Rodríguez Hiciano!, le decimos el Pumita porque el Puma está aquí, presente. Y junto, ahora los cumpleaños se fueron para allá, doña Marta Collado Ozoria cumple años, también, diputada de Mao, cumple años pasado mañana. Quedan los de la otra semana, a Goris que cumplió años, Goris Moya, lo felicitamos la semana pasada, se lo tragó solito. El 21, el viernes que viene, este viernes, se cierra el Cibao porque cumple años Nelsa Shoraya Suárez, atención, santiagueros, ya ustedes saben. Voy a someter a votación el informe que rinde la comisión. Llamo a los señores diputados a que ocupen sus curules. A votación en única lectura el informe que rinde la comisión...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ay!, perdón, perdón, antes del informe. Aguanta la votación, un momentito, perdón, disculpen. Tengo dos modificaciones que son de forma, pero para que no vaya a contener un error. Primero, modificar el informe, la sustento yo mismo, en el considerando sexto, para que donde dice: ‘se enfoca en sus actividades’, diga: ‘sus actividades se enfocan’, ¿verdad, Juan Julio?, déjeme someterlas juntas. Y corregir el último considerando, para que diga: ‘considerando cuadragésimo séptimo’ y que siga el orden de los demás considerando. Estas dos modificaciones. A votación, los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor, en el informe y en el proyecto”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

**Votación 010**

Sometidas a votación las propuestas de modificación presentadas por el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria, que dicen: “Modificar el informe en el considerando sexto, donde dice: “*Sus se enfocan sus actividades...*” para que diga: “Sus actividades se enfocan”. “Corregir el último considerando para que diga: Considerando cuadragésimo séptimo”: APROBADA. 107 DIPUTADOS A FAVOR, DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Tenemos que votar todos, ahí ya está apareciendo, porque el cuórum está ahí sobre cien, más o menos. No le sale a Nelson de la Rosa, a Zapata no le ha salido, pero él está muy tranquilo, tiene paciencia de obispo, ya le salió, ahí estamos. Podemos llegar casi a ciento diez”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nos quedamos en ciento siete, aprobadas las modificaciones. Ahora voy a someter a votación el informe presentado por la comisión, leído por secretaría. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

**Votación 011**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura, que fusiona esta iniciativa con las números 08984-2020-2024-CD, 08985-2020-2024-CD y 08986-2020-2024-CD, resultó: APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Les informo que el informe fusiona el 12.9, que es el que estamos conociendo, con el 12.10, 12.11 y 12.12, que para el efecto, por eso hicimos la modificación en el orden del día... Estamos votando... Porque se refunden el 12.9 con el 12.10, 11 y 12, estamos votando, se termina el tiempo. Varios no han votado, solo han pulsado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación la resolución de la Cámara de Diputados, mediante el cual se reconoce a diferentes personalidades de las comunidades de origen dominicano radicadas en el estado de New York y otros estados, porque está refundida con el 12.10, 12.11 y 12.12, que son las iniciativas 08983, 08984, 08985, 08986... Ya el 13 se aprobó...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El 13 va aparte, sí. Entonces, a votación esta resolución aprobatoria, leído el informe por secretaría con todos sus detalles. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

Votación 012

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, que fusiona esta iniciativa con las números 08984-2020-2024-CD, 08985-2020-2024-CD y 08986-2020-2024-CD, y sus modificaciones, resultó: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Con su informe, refundiendo el 12.10, 12.11 y 12.12. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, y sus modificaciones. Con sus modificaciones, ‘sí’ o ‘no’. Voten, por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, el proyecto. Reitero, con él se aprueba, porque se refundieron el 12.10, 12.11 y 12.12, que ya leí, también, los números de las iniciativas que reconocen a diferentes personalidades del mundo político norteamericano, vinculados a la República Dominicana”.

---

**PUNTO NO. 12.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce a los señores Elsa Mantilla, Ángel Aníbal Pichardo Acosta, José Ramón Ruiz, Ernesto Morillo y Miguel Díaz por sus valiosos aportes en apoyo a las comunidades dominicana e hispana radicadas en el Estado de Nueva Jersey, Estados Unidos de América.** (Proponente(s): Kenia Felicia Bidó Parra de Dell’Aquila, Norberto Rodríguez Vásquez, Servia Augusta Familia Echabarría). Depositado el 11/10/2022. En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura a plazo fijo hasta el 18/10/2022 en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 14/10/2022.  
»Número de Iniciativa: 08984-2020-2024-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

**EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUEDÓ FUSIONADO CON LAS INICIATIVAS 08983-2020-2024-CD, CORRESPONDIENTE AL PUNTO 12.9.**

---

**PUNTO NO. 12.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce a los señores Ana B. Quezada, Sabina Matos, Grace Díaz y Julio César Defilló Draiby por sus valiosos aportes en apoyo a las comunidades dominicana e hispana radicadas en el Estado de Rhode Island, Estados Unidos de América.** (Proponente(s): Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Norberto Rodríguez Vásquez, Servia Augusta Familia Echabarría). Depositado el 11/10/2022. En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura a plazo fijo hasta el 18/10/2022 en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 14/10/2022.

»Número de Iniciativa: 08985-2020-2024-CD

**EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUEDÓ FUSIONADO CON LA INICIATIVA 08983-2020-2024-CD, CORRESPONDIENTE AL PUNTO 12.9.**

---

**PUNTO NO. 12.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce a los señores Brian Aurelio de Peña Páez, Joel Antonio Almono Roque, Andy X. Vargas, Marcos A. Devers, Domingo J. Domínguez Villanueva, Julia Mejía, Francisco Soriano Mota y Andrés Orlando Vargas por sus valiosos aportes en apoyo a las comunidades dominicana e hispana radicadas en el Estado de Massachusetts, Estados Unidos de América.** (Proponente(s): Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Norberto Rodríguez Vásquez, Servia Augusta Familia Echabarría). Depositado el 11/10/2022. En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura a plazo fijo hasta el 18/10/2022 en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 14/10/2022.

»Número de Iniciativa: 08986-2020-2024-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

**EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUEDÓ FUSIONADO CON LA INICIATIVA 08983-2020-2024-CD, CORRESPONDIENTE AL PUNTO 12.9.**

---

**PUNTO NO. 12.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se otorga un reconocimiento al Dr. Guillermo Linares, por su dilatada y fecunda trayectoria profesional, política, social y de servicio, en favor de la comunidad de inmigrante en los Estados Unidos de Norte América, especialmente de la comunidad dominicana.** (Proponente(s): Jorge Hugo Cavoli Balbuena). Depositado el 16/09/2021. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria del 30/08/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2022. Plazo vencido el 29/09/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior](#) recibido el 17/09/2022.  
»Número de Iniciativa: 06082-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Por qué no se refundió este?, porque estaba en otra comisión, en la de Dominicanos Residentes en el Exterior. Esto es rapidito. Solicito liberarlo de lectura, para escuchar el informe. El informe es corto, también, de la Comisión. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

**Votación 013**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Solicito al señor secretario, que dé lectura al informe, ruego un poquito de paciencia que esto es rápido, no es como el otro. Señor secretario, dé lectura al informe”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Jorge Hugo Cavoli, que fue el proponente, con quien llegamos a un satisfactorio acuerdo, tiene la palabra”.

Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena: “La verdad que, en primer lugar, debemos dar las gracias a la Comisión de Dominicanos Residentes el Exterior, por el eficiente trato dado a este proyecto de resolución de nuestra autoría. Y decirles a ustedes, que para mí es un grandísimo honor tener el privilegio de poder proponer un reconocimiento a una persona tan meritoria, a un hijo de la provincia que represento, de la comunidad que represento, el municipio de Cabrera, de la provincia María Trinidad Sánchez de la República Dominicana, que se ha destacado de manera importante en los Estados Unidos, tanto como profesional, como líder político, y también, por sus servicios a la comunidad. Me refiero al doctor Guillermo Linares, que entre algunas cosas importantes que ha podido lograr, se encuentra la de tener la distinción histórica de ser el primer dominicano nacido en suelo dominicano en ser electo en los Estados Unidos. Para edificar al Pleno, hemos querido reseñar algunos aspectos importantes de la biografía del doctor Guillermo Linares, que nace el 30 de agosto



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

en el municipio de Cabrera, sus padres emigran en la década del 60 a los Estados Unidos, y entre los oficios dignos, pero básicos, que el doctor Guillermo Linares desempeñó en sus inicios se encuentran el de taxista, también fue bodeguero, pero, también, se abrió paso en el mundo profesional y político, ostentando la distinción histórica de ser el primer dominicano nacido en nuestro suelo en ser electo a un cargo oficial público en los Estados Unidos. En 1991, donde sirvió hasta el año 2001 en el Consejo de la ciudad de Nueva York, donde abogó por la calidad de la educación, servicios básicos de salud, precios asequibles para viviendas, y reivindicaciones para los inmigrantes. Por más de treinta años, Guillermo Linares ha permanecido comprometido en mejorar la calidad de la educación pública, y ha sido un defensor de los beneficios de los inmigrantes. El doctor Guillermo Linares, entre los diversos logros obtenidos, podemos señalar los siguientes, tanto en el plano profesional y como político: Primero, miembro del Consejo Municipal de la ciudad de Nueva York, convirtiéndose en el primer nacido en suelo dominicano en ser electo para una posición pública en los Estados Unidos, reiteramos. Comisionado de asuntos migratorios de la ciudad de Nueva York en los años 2004-2009, donde abogó por el fortalecimiento de las relaciones entre el gobierno de la ciudad de Nueva York y la comunidad de inmigrantes. El doctor Guillermo Linares fue designado por el presidente Bill Clinton como presidente de la Comisión Asesora del Presidente de los Estados Unidos para la Excelencia en la Educación para Hispanos, donde logró convencer a la administración Clinton de designar fondos para la creación de cinco mil escuelas bilingües para responder a las necesidades educativas de los inmigrantes latinos. El doctor Linares, también, fue electo como asambleísta del estado



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

de Nueva York, representando el Distrito 72, de Washington Heights, Hill y Marvel Hill, en el norte de Manhattan, entre el año 2011 y 2012, siendo electo de nuevo para la misma posición de asambleístas, para el periodo 2015-2016. En febrero del 2017 fue nominado por el gobernador Andrew Cuomo como presidente de la Corporación de Estudios Superiores del Estado de Nueva York y confirmado por el Senado de ese Estado en mayo del 2019 como cabeza de la agencia estatal de ayudas financieras para los estudiantes del Estado de Nueva York, la cual provee cerca de un billón de dólares anuales, para cientos de miles de estudiantes del Estado. Y, por último, y no menos importante, entre otros destacables logros, podemos señalar que el doctor Guillermo Linares fue seleccionado en el año 2021, en el número treinta y cinco de la prestigiosa lista Power 100, por su dedicación en favor del desarrollo de la educación en el Estado de Nueva York. Finalmente, y en virtud de la dilatada y fecunda trayectoria profesional y comunitaria y política del doctor Guillermo Linares, hijo de Cabrera, hijo de María Trinidad Sánchez y de la República Dominicana y miembro prominente de nuestra diáspora en los Estados Unidos de Norteamérica, podemos concluir que en la figura y en la persona del doctor Guillermo Linares concurren los méritos suficientes para ser reconocido por este honorable Congreso, por lo cual, les pido a nuestros colegas diputados el voto favorable para esta iniciativa. Muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación el informe que rinde la comisión, con la justa ponderación del honorable diputado Jorge Cavoli, resaltando la benevolencia del presidente de la comisión, Norberto Rodríguez, y de quien presidió, que fue



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

el diputado Eddy Montás, que muy gentilmente ayer hizo todas las diligencias de lugar, con la anuencia de Norberto y con la acción de Eddy y cada uno de los miembros que acudieron a rendir ese informe favorable, todos ellos y ellas, ¿verdad, Juliana?, y ellas, dentro de ellas Juliana, que participaron en la reunión y nos ayudaron a salir de este tema. A votación el informe que rinde la comisión”.

**Votación 014**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior, resultó: **APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se otorga un reconocimiento al doctor Guillermo Linares por su dilatada y fecunda carrera profesional, política, social y al servicio y en favor de la comunidad inmigrante en los Estados Unidos de América, especialmente para la comunidad dominicana, con su informe debidamente aprobado por ustedes en única lectura. Lo someto a votación, ‘sí’ o ‘no’.”

**Votación 015**

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Un momentito, estamos votando...”

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí, salió, ahí...”

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí. Un momentito, diputados. Nos queda un punto, pero es solo un minuto. Aprobado. Entonces... Aprobado, en única lectura, con su informe, el reconocimiento a Guillermo Linares. Entonces, quiero solicitar, un momentito, a este Pleno, para que nuevamente..., hemos concluido con la parte de la agenda, primero que conozcamos, que dejemos sobre la mesa la agenda completa, excepto la estructura 9 y la 14; entonces, que conozcamos el 14.1 primero, que es solo, atención, para que no vayan a..., es solo para un procedimiento de volver a enviarlo a una Comisión, se le venció el plazo y hay una situación todavía que no está leída, la del Bufete Directo de la Comisión de Hacienda, y entonces, queremos reenviarlo a una Comisión Especial, es solamente para eso. Entonces, los que estén de acuerdo, por favor que pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

Votación 016

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, para pasar a conocer el punto 14.1, y luego la estructura 9, resultó: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Eso nos toma un minuto. Estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

---

**13. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY QUE PERIMEN AL TÉRMINO DE LA LEGISLATURA Y TENGAN INFORME DE COMISIÓN;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

**14. LECTURA DE LA RELACIÓN DE ASUNTOS ENVIADOS A COMISIÓN, CUYO PLAZO VENCE A LA FECHA Y NO HAYAN SIDO INFORMADOS, PARA LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 148 DEL REGLAMENTO;**

**PUNTO NO.14.1: Contrato de préstamo No.2289, suscrito el 04 de agosto de 2022, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de hasta sesenta millones de dólares de los**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

**Estados Unidos de América con 00/100 (US\$60,000,000.00), para el financiamiento del Proyecto de Fortalecimiento para el Sector Agropecuario con Enfoque Tecnológico y Sostenible denominado como Plan de Apoyo y Financiamiento al Pequeño y Mediano Productor, el cual será ejecutado por el Ministerio de Agricultura.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 26/08/2022. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria del 30/08/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2022. Plazo vencido el 29/09/2022.

»Número de Iniciativa: 08608-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto se había remitido a la Comisión de Hacienda y entonces no se ha rendido el informe. Como tenemos una situación, quiero solicitar que lo liberemos de los trámites y lo remitamos a una Comisión Especial, que vamos a designar esta misma tarde. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.

**Votación 017**

El diputado presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el contrato de préstamo fuese remitido a estudio de una Comisión Especial, resultó: APROBADO.  
105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘Sí’ o ‘no’, es remitirlo a una Comisión Especial, solamente. ‘Sí’ o ‘no’. Solicito a los señores diputados que, por favor, ejerzan su derecho al voto”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora solo nos resta dar lectura a todos los puntos de la estructura 9 que van a Comisión y le vamos a dar lectura, también, a la Comisión Especial que va a estudiar el proyecto de ley del Presupuesto. La integran: Elías Wessin Chávez, Juan Julio Campos, Francisco Javier Paulino, Francisco Santana Suriel, Napoleón López Rodríguez, Eddy Montás, Gustavo Sánchez, Gerardo Concepción, Brenda Ogando, Lupe Núñez, Lucrecia Santana Leyba, Amado Díaz, profesor Radhamés Camacho, Ramón Antonio Bueno, Pedro Botello, José Horacio Rodríguez, Luis Rafael Sánchez, Omar Leonel Fernández, Mateo Evangelista Espaillat..., dije ya José Horacio Rodríguez; preside Francisco Javier Paulino. La Comisión Especial la integran, especial para el préstamo, Rafael Augusto Castillo, Braulio de Jesús, Máximo Castro, José Rafael Hernández, Luis Henríquez, Ángel Estévez, Ramón Dorrejo, Rafael Abel, Edirda De Oleo, Gustavo Rodríguez, José Miguel Ferreras, Agustín Medina, Moisés Ayala, Frank Ramírez, Napoleón López Rodríguez, quien la presidirá. La señora vicepresidenta, me ayuda ahora con la estructura 9, que son los puntos que van a comisión y nos vamos. Adelante, les recuerdo a los diputados, atención, la sesión de la semana que viene es el próximo miércoles, el martes hay Comisión Coordinadora a las diez (10:00) de la mañana, en vez de las once. Nuestra querida vicepresidenta dará lectura a la estructura 9 y los proyectos que van a ser remitidos a comisión”.





**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

Diputado Omar Leonel Fernández Domínguez  
Diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez  
Diputado Héctor Darío Feliz Feliz

---

**9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;**

**PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al señor Vicente Sánchez Baret por sus aportes al desarrollo de la provincia Sánchez Ramírez, a la consolidación democrática del país y su destacada labor en la administración pública.** (Proponente(s): Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 11/11/2021.

»Número de Iniciativa: 06284-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Cultura”.

---

**PUNTO NO. 9.2: Proyecto de ley que crea la ley general de turismo y deroga la Ley No.541, del 31 de diciembre de 1969, Orgánica de Turismo de la República Dominicana.** (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 23/08/2022. (Ref.05977-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 08584-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Turismo”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

**PUNTO NO. 9.3: Proyecto de ley que modifica la Ley No.684, del 31 de marzo de 1965, que modifica el capítulo II, del título II, de la Ley No.1474, de fecha 22 de febrero de 1938, sobre Vías de Comunicación.** (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada). Depositado el 07/09/2022.

»Número de Iniciativa: 08683-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

---

**PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que declara a Luis Miguel del Amargue como hijo distinguido de la República Dominicana.** (Proponente(s): Luis Antonio Vargas Ramírez). Depositado el 08/09/2022.

»Número de Iniciativa: 08692-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Cultura”.

---

**PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita a la Junta Central Electoral (JCE) crear nuevas circunscripciones electorales en el municipio Santo Domingo Norte y el distrito municipal de La Victoria, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Lucrecia Santana Leyba, José Francisco A. A. Santana Suriel, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Francisco Javier Paulino, Emmanuel Morales Paulino, Dulce Mercedes Quiñones, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Diómedes Omar Rojas, Damarys Vásquez Castillo, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Betty Gerónimo Santana, Alexis Isaac Jiménez González, Sócrates Pérez Lorenzo, Sergio Moya de la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña, Melvin Alexis Lara Melo, Luis Rafael Sánchez Rosario). Depositado el 13/09/2022.

»Número de Iniciativa: 08707-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral”

---

**PUNTO NO. 9.6: Proyecto de ley mediante el cual se dispone el traslado definitivo de los restos del general Marcos Evangelista Adón al Panteón de la Patria.** (Proponente(s): Lucrecia Santana Leyba). Depositado el 22/09/2022.

»Número de Iniciativa: 08880-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Cultura”.

---

**PUNTO NO. 9.7: Proyecto de ley que crea un juzgado de paz en el distrito municipal Santiago Oeste, municipio Santiago de los Caballeros, provincia Santiago.** (Proponente(s): Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 03/10/2022.

»Número de Iniciativa: 08904-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Justicia”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

**PUNTO NO. 9.8: Proyecto de ley que declara la provincia Hato Mayor Polo Turístico.** (Proponente(s): Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). Iniciado en el Senado el 07/09/2022 y aprobado el 28/09/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/10/2022. (Ref.06338-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 08975-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Turismo”.

---

**PUNTO NO. 9.9: Proyecto de ley que modifica la Ley No.4463, del 02 de junio de 1956, para establecer que el traslado de personas ilustres al Panteón de la Patria debe formularse mediante ley.** (Proponente(s): Dionis Alfonso Sánchez Carrasco). Iniciado en el Senado el 07/09/2022 y aprobado el 28/09/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/10/2022. (Ref.07413-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 08977-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Cultura”.

---

**PUNTO NO. 9.10: Proyecto de ley nacional de vacunas de la República Dominicana.** (Proponente(s): Faride Virginia Raful Soriano, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Lía Ynocencia Díaz Santana, Melania Salvador Jiménez, Bautista Antonio Rojas Gómez). Iniciado en el Senado el 07/09/2022 y aprobado el 28/09/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/10/2022. (Ref.05197/06048/06084-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 08978-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

**PUNTO NO. 9.11: Proyecto de ley que designa con el nombre Emilio Cordero Michel el edificio que aloja el Museo Nacional de Historia y Geografía.** (Proponente(s): Dionis Alfonso Sánchez Carrasco). Iniciado en el Senado el 07/09/2022 y aprobado el 28/09/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/10/2022. (Ref.05402/06410-2020-2024-CD).  
»Número de Iniciativa: 08981-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Cultura”.

---

**PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley que designa con el nombre de Ricardo Gioriber Arias el Palacio de Voleibol del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.** (Proponente(s): Santiago José Zorrilla). Iniciado en el Senado el 07/09/2022 y aprobado el 28/09/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/10/2022. (Ref.05552/06435-2020-2024-CD).  
»Número de Iniciativa: 08982-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación”.

---

**PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley que designa con el nombre de Doctor Pedro Eusebio Romero Confesor el palacio de justicia de la ciudad de Bonaó, provincia Monseñor Nouel.** (Proponente(s): María Mercedes Fernández Cruz, Máximo Castro, Nolberto Ortiz De La Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, Ramón Antonio Bueno Patiño, Rosa Hilda Genao Díaz, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Carlos José Gil Rodríguez, Danny Rafael Guzmán Rosario, Francisco Javier Paulino, Gustavo Lara Salazar, Hamlet Amado Sánchez Melo, Juan Julio Campos Ventura, Julito Fulcar Encarnación). Depositado el 11/10/2022.  
»Número de Iniciativa: 08987-2020-2024-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Justicia”.

---

**PUNTO NO. 9.14: Proyecto de ley que modifica los artículos 3, 5, 6, 7 y adiciona un artículo 7.bis a la Ley No.86-00 del 09 de octubre de 2000, que autoriza a las Secretarías de Estado de Educación a fijar las tarifas o cuotas mensualmente y/o anualmente que cobran los colegios privados a quienes hacen uso de sus servicios.** (Proponente(s): Héctor Elpidio Acosta Restituyo). Iniciado en el Senado el 24/08/2022 y aprobado el 05/10/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/10/2022. (Ref.05504-2020-2024-CD).  
»Número de Iniciativa: 08995-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación”.

---

**PUNTO NO. 9.15: Resolución que aprueba el Acuerdo sobre exención de visado para los titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales y especiales, entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno del Estado de Qatar, suscrito en Santo Domingo, República Dominicana, el 26 de enero del año 2022.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 07/09/2022 y aprobado el 12/10/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/10/2022.  
»Número de Iniciativa: 08996-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**

PUNTO NO. 9.16: **Proyecto de ley que declara la provincia La Vega, como provincia ecoturística.** (Proponente(s): Ramón Rogelio Genao Durán). Iniciado en el Senado el 07/09/2022 y aprobado el 28/09/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/10/2022. (Ref.06448-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 08997-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Turismo”.

---

PUNTO NO. 9.17: **Resolución aprobatoria mediante el cual se designa al señor Andrés Enmanuel Astacio Polanco, como presidente del Consejo de la Superintendencia de Electricidad.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 07/09/2022 y aprobado el 28/09/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/10/2022.

»Número de Iniciativa: 08998-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Energía”.

---

PUNTO NO. 9.18: **Proyecto de ley que declara las corridas de toros de la provincia El Seibo, patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana.** (Proponente(s): Santiago José Zorrilla). Iniciado en el Senado el 07/09/2022 y aprobado el 28/09/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/10/2022. (Ref.05194/07411-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 08999-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Cultura”.



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022***

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, colegas diputados, procedemos a cerrar la sesión, y les convocamos para el próximo miércoles, que contaremos a 26 del mes de octubre, pero qué rápido se va el tiempo. Próximo 26, martes, a las diez (10:00) de la mañana, reunión de la Comisión Coordinadora, luego de eso, les propondré a los miembros de la Comisión Coordinadora que recibamos a una comisión del Senado para coordinar proyectos de un lado y de otro, para nosotros, les pasamos aquí y ellos nos pasan allá. Muchas gracias. ¡Buen almuerzo! La hora de la sesión, diez (10:00) de la mañana, próximo miércoles”.

**CIERRE DE SESIÓN**